



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 113 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 FEB 2019



VISTOS:

El Memorándum N° 064-2019-UNTRM-R, de fecha 07 de febrero del 2019, mediante el cual, el Rector de la UNTRM, dispone proyectar Resolución Rectoral encargando al Ing. Keith B, Collazos Silva, la Dirección General de Planificación y Presupuesto los días 07 y 08 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección de Planificación y Presupuesto para los trámites de ley al Ing. Keith B. Collazos Silva, los días 07 y 08 de febrero del presente año, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 113 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con todas las atribuciones inherentes al cargo, los días 07 y 08 de febrero del 2019, la Dirección General de Planificación y Presupuesto, al Ing. Keith B. Collazos Silva, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpio Chauca Viquei Jr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. BERENDEZ SAIZ ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHWR
FIE/CG
JMMC/Ab99